

Santa Fe, 13 de marzo de 2014

VISTO el Expte CD N° 011/14, caratulado: **Planificaciones Asignatura Obligatoria 1er. cuatrimestre**, iniciado por el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información y,

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la aprobación del Consejo Departamental Ingeniería en Sistemas de Información.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado ha analizado la presentación efectuada, prestando acuerdo a su aprobación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**


ARTÍCULO 1º. Aprobar la Planificación y Programa Analítico de la asignatura del primer cuatrimestre de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información, correspondiente al Ciclo Lectivo 2014, que se detalla a continuación:


▪ ÁREA GESTIÓN INGENIERIL	1. Sistemas de Gestión
---------------------------	------------------------

ARTÍCULO 2º. Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 061

FRSF
DACDI
RHR
EJD


Ing. EDUARDO DONNET
DECANO


Ing. RAUL NEGALINI
Secretario de Planeamiento y Gestión